

**FUNDACIÓN  
INTEGRAL DE  
DESARROLLO  
JUNTOS  
PODEMOS**

**JUNTOS PODEMOS**

**INFORME DE AUDITORIA  
EXTERNA**



## **Auditoría de Fondos Ejecutados por la “Fundación Integral de Desarrollo Juntos Podemos” – Proyectos Varios**

**Financiados con fondos de la Secretaría de Finanzas (SEFIN)**

**Del 01 de enero al 3 de noviembre de 2021**

Member firm of INPACT INTERNATIONAL Worldwide Association of Accounting Firms

*Col. Florencia Norte, Edificio Plaza América 4to nivel, contiguo a Seabra, Tegucigalpa.*

*Tel: (504) 2231-0039, 2231-0409, 2231-0411 y 2231-0467*

*Infoauditorias@conafi.hn    www.conafi.hn*

**Auditoría de Fondos ejecutados por la “Fundación Integral de Desarrollo Juntos Podemos” – Proyectos Varios**  
**Financiados con Fondos de la Secretaría de Finanzas (SEFIN)**  
**Por el período del 01 de enero al 03 de noviembre de 2021**

**INDICE**



<b>I.</b>	<b>ANTECEDENTES DE LA FUNDACION</b>	
<b>II.</b>	<b>DESIGNACION DE PROYECTOS</b>	
<b>III.</b>	<b>OBJETIVOS DE LA AUDITORIA</b>	5
<b>IV.</b>	<b>ALCANCES DE LA AUDITORIA</b>	5 – 6
<b>V.</b>	<b>RESULTADOS DE LA AUDITORIA</b>	6
<b>VI.</b>	<b>COMENTARIOS DE LA ADMINISTRACION</b>	6
<b>VII.</b>	<b>ESTADO DE EJECUCION PRESUPUESTARIA</b>	
	Opinión de los auditores independientes	7 – 9
	Estado de ejecución presupuestaria	10
	Notas al estado de ejecución presupuestaria	11 – 12
<b>VIII.</b>	<b>CONTROL INTERNO</b>	
	Opinión de los auditores independientes	13 – 14
	Hallazgos y Recomendaciones de Control Interno	15 – 16
<b>IX.</b>	<b>CUMPLIMIENTO CON LAS CLAUSULAS IMPORTANTES DEL CONVENIO</b>	
	Opinión de los auditores independientes	17 – 18
	<b>ANEXOS</b>	
	Documento para asignación de fondos	Anexo 1
	Constancia de SEFIN por asignación de Fondos	Anexo 1
	Presupuesto enviado por La FUNDACION solicitando asignación de fondos	Anexo 1
	Solicitud de fondos por cada desembolso asignado	Anexo 1
	Fotografía de construcción de muro perimetral para escuela de niños en Avance	Anexo 2
	Fotografía de reparación de centros de salud de las cañas	Anexo 3
	Fotografía de construcción de centro de aislamiento de tuberculosis en el centro penal	Anexo 4
	Fotografía de construcción de baños, remodelación de oficinas área metropolitana de la ciudad de Choluteca	Anexo 5
	Fotografía de mantenimiento de parque en ciudad nueva de Choluteca	Anexo 6
	Fotografía de reparación de centro de salud en barrio el Carrizo	Anexo 7
	Fotografía de construcción de huellas vehiculares en la calle principal hacia el Moray	Anexo 8
	Fotografía de construcción de torre de luz eléctrica en el campo de futbol de aldea el Espinal	Anexo 9
	Fotografía de construcción de huellas de la calle principal de aldea el Banquito	Anexo 10
	Fotografía de iluminación de cancha de futbol en comunidad el Paraíso	Anexo 11
	Fotografía de construcción de dos aulas en el Centro Básico de Francisco Morazán en la Comunidad de Santa Rosa.	Anexo 12

Tegucigalpa, M.D.C. 15 de noviembre de 2021



Señores:  
Junta Directiva  
**FUNDACIÓN INTEGRAL DE DESARROLLO JUNTOS PODEMOS**  
Y la Secretaría de Finanzas (SEFIN)

Este informe presenta los resultados de la auditoría de los Proyectos varios ejecutados por la "Fundación Integral de Desarrollo Juntos Podemos", por el período del 01 de enero al 03 de noviembre de 2021.

## I. ANTECEDENTES DE LA FUNDACION

### 1.1 Organización No Gubernamental Juntos Podemos

La fundación Juntos Podemos es una organización no gubernamental, apolítica y sin fines de lucro, con personería jurídica aprobada mediante resolución No. 501 – 2014 del veintinueve de mayo del dos mil catorce, con domicilio en El Barrio Guadalupe, una cuadra al norte de la Escuela Cabañas, edificio ANDAH/FUNDESUR en la Ciudad de Choluteca y una dirección electrónica [pfundacionreinal@gmail.com y un teléfono de referencia N° 3397-1342.

### 1.2 Fines de la Fundación

- Implementación de programas y proyectos para el mejoramiento de la infraestructura en los sectores de educación, salud y de asistencia social.
- Desarrollo de programas para el mejoramiento y diversificación de la producción agrícola.
- Implementación de programas para el fomento de la seguridad alimentaria sostenible, considerando la dieta alimenticia adecuada y nutritiva según la zona a la que la población pertenece.
- Desarrollar programas y proyectos de salud preventiva y curativa para toda la población durante todo su ciclo de vida.
- Implementación de programas con enfoque de género, gestión de riesgo, cambio climático y seguridad.
- Desarrollo de programas de emprendedurismo con enfoque de género para la erradicación de la violencia de género en todas sus manifestaciones, así como la trata de personas y el logro de mayores ingresos económicos.
- Desarrollo de proyectos para el fomento de la cultura, arte y el deporte en pro de la salud, desarrollo personal y seguridad.



- Incorporación de programas para el sector adulto mayor y discapacidad.
- Resguardar y promover los derechos de la niñez hondureña y la divulgación de la legislación que los protege.

### 1.3 Valores

Los valores de Juntos Podemos como fundación, es transmitir la seguridad que es una Organización loable y de confianza con los Organismos Donantes y las personas que reciben los beneficios, estos valores se convierten en propósitos fundamentales para la Fundación.

- Integridad
- Responsabilidad
- Solidaridad
- Transparencia
- Compromiso con el Desarrollo Humano
- Igualdad
- Equidad
- Trabajo en Equipo.

## II. DESIGNACION DE PROYECTOS

La Fundación Juntos Podemos, presenta ante la Secretaría de Finanzas mediante un proceso de certificación, mediante una plataforma se presenta la solicitud de propuestas a proyectos para la asignación de Fondos que requieren los proyectos, como un mecanismo de transparencia, una vez cumplido el proceso y según las normas establecidas se la Secretaría emite una Constancia de Idoneidad anualmente es Expediente N° RCEFP – 26/2018, con fecha de emisión del 22 de Marzo del 2021, válida para el ejercicio fiscal de este año, una vez aprobada la solicitud de Proyectos SEFIN realiza los desembolsos para la ejecución de proyectos que fueron presentados por la Fundación JUNTOS PODEMOS. (Ver Anexo No. 1).

Los fondos fueron desembolsados por SEFIN de la siguiente manera:

#### DESEMBOLSOS ENVIADOS POR SEFIN

Enero a septiembre 2021

Nº.	DESCRIPCION	Fecha	Valor
1	Primer desembolso	12/04/2021	4,800,000.00
2	Segundo desembolso	23/06/2021	4,800,000.00
3	Tercer desembolso	07/09/2021	2,400,000.00
<b>TOTAL</b>			<b>L 12,000,000.00</b>



Presupuesto de los Proyectos solicitados a la Secretaría de Finanzas (SEFIN)

N°	DETALLE	DIRECCIÓN	CANTIDAD
1	Proyecto de Construcción de Muro de la Escuela Niños de Avance.	San Francisco del Palomar, Ciudad de Choluteca	L 740,376.72
2	Proyecto de Reparación Centro de Salud las Cañas, terminación de la última etapa.	Comunidad Las Cañas, Linaca Choluteca	622,709.92
3	Segunda Etapa de Construcción del Centro de Aislamiento de Tuberculosis,	Barrio El Edén, Centro Penal de Choluteca	532,123.29
4	Proyecto de Construcción de Huellas en Moray.	Comunidad El Moray, Municipio de Orocuina, Depto. De Choluteca	2,566,054.00
5	Construcción de huellas el Banquito	Comunidad El Banquito Municipio de El Corpus Choluteca	1,749,301.99
6	Construcción de Aulas Escuela Francisco Morazán.	Comunidad de Santa Rosa, Concepción de María Choluteca	1,411,283.60
7	Proyecto de Iluminación Campo El Perico.	Comunidad EL Perico N° 1, Municipio de El Triunfo, Depto. De Choluteca	787,901.61
8	Proyecto de Iluminación Campo El Espinal.	Comunidad El Espinal, Municipio de Pespire, Choluteca	913,459.82
9	Reparación del Centro de Salud El Carrizo.	Comunidad El Carrizo, Choluteca	705,427.18
10	Gastos Administrativos.	Incluye compra de Vehículo y Mobiliario y Equipo.	1,971,361.87
<b>SUB TOTAL PROYECTOS PROGRAMADOS</b>			<b>L. 12,000,000.00</b>

**Área de Cobertura de los Proyectos**

Los proyectos fueron desarrollados en los municipios del Departamento de Choluteca.

En el Departamento de Choluteca específicamente se desarrollaron en el Municipio de Choluteca y los municipios de Concepción de María, Orocuina, El Corpus, El Triunfo y Pespire.



### Municipio de Choluteca

En este municipio se ejecutaron los Proyectos siguientes:

1. San Francisco del Palomar, el proyecto consistió en la construcción de un muro perimetral para la escuela de Niños en Avance. (Ver Anexo No. 2).
2. Comunidad de las cañas, aldea Linaca, Depto. de Choluteca, Proyecto de Reparación del Centro de Salud las Cañas, terminación de la última etapa. (Ver Anexo No. 3).
3. Barrió el Edén, Centro Penal de Choluteca, Proyecto Construcción del Centro de Aislamiento de Tuberculosis. (Ver Anexo No. 4).
4. Centro de Choluteca, Proyecto de Remodelación de Bodega del Centro de Salud Quintín Soriano.
5. Proyecto Construcción de Baños, Remodelación de Oficina Área Metropolitana. (Ver Anexo No. 5).
6. Proyecto de Mantenimiento del Parque en Ciudad Nueva, Choluteca. (Ver Anexo No. 6).
7. Proyecto de Reparación de Centro de Salud en el barrió el Carizo. (Ver Anexo No. 7).

### Municipio de Orocuina

En este municipio se desarrolló el Proyecto en la aldea de El Moray y consistió en la construcción de Huellas en la calle principal. (Ver Anexo No. 8).

### Municipio de Pespire

En este municipio se desarrolló el Proyecto en la Aldea de El Espinal, en el Proyecto consistió en la construcción de una torre de luz eléctrica en el campo de fútbol. (Ver Anexo No. 9).

### Municipio de El Corpus

En este municipio se desarrolló el Proyecto en la aldea de El Banquito, en el Proyecto se construyeron huellas de la calle principal hacia la aldea. (Ver Anexo No. 10).



### Municipio de El Triunfo

En este municipio se desarrolló el Proyecto en la Comunidad de El Perico, Proyecto de Iluminación de la Cancha de Fútbol. (Ver Anexo No. 11).

### Municipio de Concepción de María

En este municipio se desarrolló el Proyecto de Construcción dos aulas en el Centro Básico Francisco Morazán, en la comunidad de Santa Rosa. (Ver Anexo No. 12).

### Duración de los Proyectos

Los proyectos tuvieron una duración de 10 meses y 3 días, iniciando el 01 de enero al 3 de noviembre de 2021.

## III. OBJETIVO DE LA AUDITORIA

Los objetivos para realización de la auditoría son los siguientes:

### Objetivo General

Comprobar el cumplimiento de metas y objetivos, sobre los Desembolsos realizados por la Secretaría de Finanzas, para desarrollar los Proyectos en la ciudad de Choluteca y otros Municipios del mismo Departamento.

### Objetivos Específicos

- a) Identificar el cumplimiento de las metas y objetivos de la Fundación de acuerdo con la Escritura de Constitución y los Estatutos de la misma.
- b) Verificar los desembolsos efectuados a la Fundación por la Secretaría de Finanzas (SEFIN), asignados para la ejecución de proyectos.
- c) Verificar que los Fondos Asignados hayan aplicados en la ejecución de los proyectos aprobados y de acuerdo a los presupuestos presentado para cada uno de ellos.
- d) Revisar y analizar la documentación soporte de los gastos generados en los Proyectos, comprobando que estos estén debidamente firmados y sellados por el personal administrativo de la Fundación Juntos Podemos y las personas beneficiarias.
- e) Realizar visitas de campo en los lugares donde se desarrollaron los proyectos para confirmar que los mismos fueron ejecutados de conformidad.
- f) Revisar y analizar cualquier otra documentación que sirva de soporte documental en la ejecución de los proyectos.

## IV. ALCANCES GENERALES DE LA AUDITORIA -

La revisión en la documentación fue realizada en un 100%, considerando los Informes y liquidaciones de cada uno de los doce (12) Proyectos ejecutados, así como la documentación soporte de los egresos, y la Inspección de los Proyectos durante el periodo comprendido de enero a noviembre de 2021.



No establecemos auditoría sobre la calidad de las obras ejecutadas en el campo, ya que la responsable de presentar informe sobre ejecuciones de los Proyectos es el supervisor de la obra, contratado por la Fundación.

## V. RESULTADOS DE LA AUDITORIA

En nuestra opinión, el Estado de Ejecución Presupuestaria de los Proyectos ejecutados por la "Fundación Integral de Desarrollo Juntos Podemos", expresado en lempiras, financiados con fondos recibidos de la Secretaría de Finanzas (SEFIN), por el período del 01 de enero al 03 de noviembre de 2021, está preparado en todos sus aspectos importantes, de conformidad con la base contractual de los Proyectos aprobados que se incluye en los documentos de Convenio del Proyecto y las Políticas Contables descritas en la Nota 1.

### *Estructura de control Interno -*

En nuestra opinión, nosotros consideramos la estructura de control interno para determinar los procedimientos de auditoría, con el propósito de expresar una opinión sobre el Estado de Ejecución Presupuestaria de los proyectos y no para opinar sobre lo adecuado del control interno.

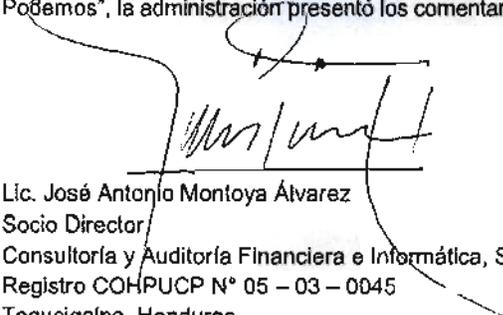
Como resultado de nuestra revisión llegaron a nuestra atención debilidades de control interno que consideramos reportables que se detallan en las páginas 15 y 16.

### *Cumplimiento con los términos del documento del proyecto, ciertas previsiones de leyes y regulaciones aplicables*

En nuestra opinión, la "Fundación Integral de Desarrollo Juntos Podemos", como Administradores de los fondos de los Proyectos cumplió, respecto a todo lo importante, con los asuntos contables, administrativos y de información financiera del Convenio del Proyecto antes mencionado, durante el período del 01 de enero al 03 de noviembre de 2021.

## VI. COMENTARIOS DE LA ADMINISTRACION

Este informe ha sido discutido con representantes de la "Fundación Integral de Desarrollo Juntos Podemos", la administración presentó los comentarios a los puntos mencionados.

  
Lic. José Antonio Montoya Álvarez  
Socio Director  
Consultoría y Auditoría Financiera e Informática, S. de R.L.  
Registro COHPUCP N° 05 - 03 - 0045  
Tegucigalpa, Honduras  
15 de noviembre de 2021



## Informe de los Auditores Independientes Sobre el Estado de Ejecución Presupuestaria



Señores:

Junta Directiva  
Fundación Integral de Desarrollo  
Juntos Podemos y La Secretaría  
de Finanzas (SEFIN)

### **Opinión**

Hemos auditado el Estado de Ejecución Presupuestaria expresado en lempiras de los fondos transferidos por la Secretaría de Finanzas (SEFIN) a la Organización sin fines de lucro "Fundación Integral de Desarrollo Juntos Podemos" para la ejecución de proyectos en el Departamento de Choluteca, por el período del 01 de enero al 03 de noviembre de 2021, así como las notas explicativas del Estado de Ejecución Presupuestaria que incluyen un resumen de las políticas contables significativas.

En nuestra opinión, el Estado de Ejecución Presupuestaria adjunto de los fondos transferidos por la Secretaría de Finanzas (SEFIN) a la Organización sin fines de lucro "Fundación Integral de Desarrollo Juntos Podemos", presenta razonablemente, en todos los aspectos importantes el estado de ejecución presupuestaria correspondiente al ejercicio del 01 de enero al 03 de noviembre de 2021, de conformidad con la base contractual de asignación de los Proyectos que se incluye en el documento de aprobación de los Proyectos y las Políticas Contables descritas en la Nota 1.

### **Fundamento de la opinión**

Hemos llevado a cabo nuestra auditoría de conformidad con las Normas Internacionales de Auditoría (NIA). Nuestras responsabilidades de acuerdo con dichas normas se describen más adelante en la sección *Responsabilidades del auditor en relación con la auditoría del Estado de Ejecución Presupuestaria* de nuestro informe. Somos independientes de la Organización de conformidad con los requerimientos de ética aplicables a nuestra auditoría del Estado de Ejecución Presupuestaria y hemos cumplido las demás responsabilidades de ética de conformidad con esos requerimientos. Consideramos que la evidencia de auditoría que hemos obtenido proporciona una base suficiente y adecuada para nuestra opinión.

### **Énfasis en asuntos importantes:**

1. Llamamos la atención sobre la Nota 1 del estado de ejecución presupuestaria, en la que se describe la base contable. La política de la Administración de la Fundación para la ejecución de los Proyectos es preparar el estado de ejecución presupuestaria, sobre la base de efectivo. Sobre esta base los ingresos se reconocen cuando se reciben y los gastos son reconocidos cuando se pagan. Nuestra opinión no ha sido modificada en relación con este asunto.
2. Nuestra auditoría consistió en la revisión documental de la ejecución de los proyectos para efectos de la calidad técnica de las obras de infraestructura, la Fundación contrató a un supervisor quien presentó informes técnicos los cuales no indican que existan incumplimientos técnicos en los contratos adjudicados, debido a la revisión de estos informes nuestra opinión no expresa salvedades.

## Responsabilidad de la dirección y de los responsables del gobierno de la Fundación en relación con el Estado de Ejecución Presupuestaria

La Dirección es responsable por la preparación y presentación razonable del estado de ejecución presupuestaria de conformidad con las políticas contables descritas en la Nota 1. Asimismo, la dirección es responsable del control interno que considere necesario para permitir la preparación del Estado de Ejecución Presupuestaria libre de incorrección material, debido a fraude o error.



En la preparación del Estado de Ejecución Presupuestaria, la dirección es responsable de la valoración de la capacidad de la Organización de continuar como negocio en marcha, revelando, según corresponda, los asuntos relacionados con el negocio en marcha y utilizando el principio contable de negocio en marcha excepto si la dirección tiene intención de liquidar la Organización o de cesar sus operaciones, o bien no exista otra alternativa realista.

## Responsabilidades del auditor en relación con la auditoría del Estado de Ejecución Presupuestaria

Nuestros objetivos son obtener una seguridad razonable de que el Estado de Ejecución Presupuestaria en su conjunto está libre de incorrección material, debido a fraude o error, y emitir un informe de auditoría que contiene nuestra opinión. Seguridad razonable es un alto grado de seguridad, pero no garantiza que una auditoría realizada de conformidad con las NIA siempre detecte una incorrección material cuando existe. Las incorrecciones pueden deberse a fraude o error y se consideran materiales si, individualmente o de forma agregada, puede preverse razonablemente que influyan en las decisiones económicas que los usuarios toman basándose en el Estado de Ejecución Presupuestaria.

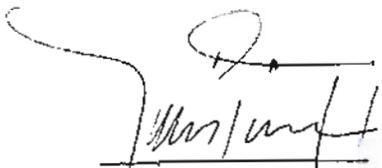
Como parte de una auditoría de conformidad con la NIA, aplicamos nuestro juicio profesional y mantenemos una actitud de escepticismo profesional durante toda la auditoría. También:

- Identificamos y valoramos los riesgos de errores materiales en el Estado de Ejecución Presupuestaria, debido a fraude o error, diseñamos y aplicamos procedimientos de auditoría para responder a dichos riesgos y obtenemos evidencia de auditoría suficiente y adecuada para proporcionar una base para nuestra opinión. El riesgo de no detectar un error material debido a fraude es mayor del que resulte de un error, ya que el fraude puede implicar colusión, falsificación, omisión intencional, manifestaciones intencionadamente erróneas, o la anulación del control interno.
- Obtenemos un entendimiento del control interno relevante para la auditoría con el fin de diseñar procedimientos de auditoría que sean adecuados en función de las circunstancias, y no con la finalidad de expresar una opinión sobre la efectividad del control interno de la Organización en la ejecución del Proyecto.
- Concluimos sobre lo adecuado de la utilización, por la dirección, del principio contable de negocio en marcha y, basándonos en la evidencia de auditoría obtenida, concluimos sobre si existe o no una incertidumbre material relacionada con hechos o con condiciones que puedan generar dudas significativas sobre la capacidad de la Fundación para continuar como negocio en marcha. Si concluimos que existe una incertidumbre material, se requiere que llamemos la atención en nuestro informe de auditoría sobre la correspondiente información revelada en el Estado de Ejecución Presupuestaria o, si dichas revelaciones no son adecuadas, que expresemos una opinión modificada. Nuestras conclusiones se basan en la evidencia de auditoría obtenida hasta la fecha de nuestro informe de auditoría. Sin embargo, hechos o condiciones futuros pueden ser causa de que la Organización deje de ser un negocio en marcha.

- Evaluamos la adecuación de las políticas contables aplicadas y, en su caso, la razonabilidad de las estimaciones contables y la correspondiente información revelada por la Dirección.
- Evaluamos la presentación general, la estructura y el contenido del Estado de Ejecución Presupuestaria incluida la información revelada, y si el Estado de Ejecución Presupuestaria representa las transacciones y hechos subyacentes de un modo que logra su presentación razonable.



Nos comunicamos con aquellos encargados del gobierno de la Organización con respecto a, entre otros asuntos, el enfoque planeado y la oportunidad de la auditoría y los hallazgos de auditoría significativos, incluyendo cualquier deficiencia significativa en el control interno que identificamos durante nuestra auditoría.



Lic. José Antonio Montoya Álvarez  
Socio Director  
Consultoría y Auditoría Financiera e Informática, S. de R.L.  
Registro COHPLUCP N° 05 – 03 – 0045  
Tegucigalpa, Honduras  
15 de marzo de 2021



**Auditoría de Fondos ejecutados por la "Fundación Integral de Desarrollo Juntos Podemos" – Proyectos Varios**  
 Financiados con Fondos de la Secretaría de Finanzas (SEFIN)  
 Estado de Ejecución Presupuestaria  
 Por el período del 01 de enero al 03 de noviembre de 2021



Nº	DETALLE	DIRECCIÓN	CANTIDAD PRESUPUESTADA	EJECUTADO	DISPONIBLE
<b>PROYECTOS PROGRAMADOS</b>					
1	Proyecto de Construcción de Muro de la Escuela Niños de Avance	San Francisco del Palomar, Ciudad de Choluteca	740,376.72	740,376.72	0.00
2	Proyecto de Reparación Centro de Salud las Cañas, terminación de la última etapa	Comunidad Las Cañas, Linaca Choluteca	622,709.92	621,810.00	-899.92
3	segunda Etapa de Construcción del Centro de Aislamiento de Tuberculosis	Barrio El Edén, Centro Penal de Choluteca	532,123.29	523,824.25	-8,299.04
4	Proyecto de Construcción de Huellas en Moray	Comunidad El Moray, Municipio de Orocuina, Depto. De Choluteca	2,566,054.00	2,566,054.00	0.00
5	Huellas el Banquito	Comunidad El Banquito Municipio de El Corpus Choluteca	1,749,301.99	1,791,321.21	42,019.22
6	Construcción de Aulas Escuela Francisco Morazán	Comunidad de Santa Rosa, Concepción de María Choluteca	1,411,283.60	1,516,933.60	105,650.00
7	Proyecto de Iluminación	Comunidad EL Perico N° 1, Municipio de El Triunfo, Depto. De Choluteca	787,901.61	787,901.61	0.00
8	Proyecto de Iluminación Campo El Espinal	Comunidad El Espinal, Municipio de Pespire, Choluteca	913,459.82	953,459.82	40,000.00
9	Reparación del Centro de Salud El Carrizo	Comunidad El Carrizo, Choluteca	705,427.18	705,427.18	0.00
<b>TOTAL PROYECTOS PROGRAMADOS</b>			<b>L. 10,028,638.13</b>	<b>L. 10,207,108.39</b>	<b>L. 178,470.26</b>
<b>PROYECTOS NO PROGRAMADOS</b>					
10	Bodega del Centro de Salud Quintín Soriano	Ciudad de Choluteca	0.00	234,460.70	234,460.70
11	Construcción de Baños, Remodelación de Oficina Área Metropolitana	Ciudad de Choluteca	0.00	180,348.24	180,348.24
12	Mantenimiento del Parque en Ciudad Nueva	Ciudad de Choluteca	0.00	26,000.00	26,000.00
<b>TOTAL DE PROYECTOS NO PROGRAMADOS</b>			<b>L. 0.00</b>	<b>L. 440,808.94</b>	<b>L. 440,808.94</b>
<b>TOTAL DE PROYECTOS EJECUTADOS</b>			<b>L. 10,028,638.13</b>	<b>10,647,917.33</b>	<b>619,279.20</b>
1	Gastos Administrativos		1,971,361.87	1,321,195.00	-650,166.87
<b>TOTAL FONDOS EJECUTADOS</b>			<b>L. 12,000,000.00</b>	<b>L. 11,969,112.33</b>	<b>L. 30,887.67</b>

**Auditoría de Fondos ejecutados por la “Fundación Integral de Desarrollo Juntos Podemos” – Proyectos Varios**  
**Financiados con Fondos de la Secretaría de Finanzas (SEFIN)**  
**Notas al Estado de Ejecución Presupuestaria**  
**Por el período del 01 de enero al 03 de noviembre de 2021**



**1. Bases de Presentación**

El estado de ejecución presupuestaria de los Proyectos que se acompaña fue preparado de conformidad con el documento de aprobación de los Proyectos que se incluye en los documentos de Convenio de Financiamiento. Las políticas contables significativas adoptadas por la Unidad de Ejecución del Proyecto se resumen de la siguiente manera:

**Ingresos**

Los ingresos de los Proyectos se reconocen cuando los fondos aportados y otorgados en el convenio de financiamiento son transferidos a las cuentas bancarias de la Fundación.

**Gastos**

Los gastos del proyecto son reconocidos cuando se pagan.

**2. Unidad Monetaria, Tipo de Cambio y Conversión del Estado Financiero**

Los registros contables de los Proyectos son mantenidos en lempiras.

**3. Transferencias de Fondos**

Del 01 de enero al 03 de noviembre de 2021, la Fundación Integral de Desarrollo Juntos Podemos, recibió transferencias las cuales detallamos a continuación:

Nº.	DESCRIPCION	Fecha	Valor
1	Primer Desembolso	12/04/2021	4,800,000.00
2	Segundo Desembolso	23/06/2021	4,800,000.00
3	Tercer Desembolso	07/09/2021	2,400,000.00
<b>TOTAL</b>			<b>L 12,000,000.00</b>

**4. Exceso de Ingresos sobre Gastos y Fondos Disponibles**

La conciliación del exceso de ingresos sobre gastos y fondos disponibles al final del período con el efectivo disponible en bancos al 3 de noviembre de 2021 se detalla en la página siguiente:

**Auditoría de Fondos ejecutados por la "Fundación Integral de Desarrollo Juntos Podemos" – Proyectos Varios**

Financiados con Fondos de la Secretaría de Finanzas (SEFIN)

Notas al Estado de Ejecución Presupuestaria

Por el período del 01 de enero al 03 de noviembre de 2021



DETALLE	CANTIDAD	TOTAL
<b>Ingresos:</b>		
Saldo Inicial en la cuenta	4,524.48	
Transferencias recibidas	12,000,000.00	
Intereses generados	31,962.89	
<b>Total disponibilidades</b>		<b>L 12,036,487.37</b>
<b>Egresos:</b>		
Egresos ejecutados en proyectos	10,647,917.33	
Egresos ejecutados en gastos administrativos	936,082.58	
Gastos de tasa de seguridad	25,600.00	
Compra de vehículo	396,000.00	
		<b>L 12,005,599.91</b>
<b>Saldo en caja</b>		<b>L 30,887.46</b>

**Informe de los Auditores Independientes**  
**Sobre el Control Interno**



Señores:  
Junta Directiva  
Fundación Integral de Desarrollo  
Juntos Podemos y La Secretaría  
de Finanzas (SEFIN)

Hemos auditado el Estado de Ejecución Presupuestaria expresado en lempiras de los fondos transferidos por la Secretaría de Finanzas (SEFIN) a la Organización sin fines de lucro "Fundación Integral de Desarrollo Juntos Podemos" para la ejecución de proyectos en el Departamento de Choluteca, por el período del 01 de enero al 03 de noviembre de 2021, así como las notas explicativas del Estado de Ejecución Presupuestaria que incluyen un resumen de las políticas contables significativas. El establecimiento y mantenimiento de un control interno adecuado es responsabilidad de la Administración de la Fundación. Nuestra responsabilidad consiste en expresar una opinión sobre el mismo con base a la operación de auditoría que practicamos.

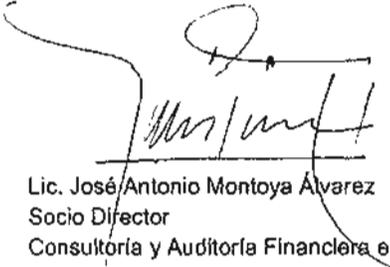
En la planeación y Ejecución Presupuestaria expresado en lempiras de los fondos transferidos por la Secretaría de Finanzas (SEFIN) a la Organización sin fines de lucro "Fundación Integral de Desarrollo Juntos Podemos" para la ejecución de proyectos en el Departamento de Choluteca, por el período del 01 de enero al 03 de noviembre de 2021, nosotros consideramos el control interno para determinar nuestros procedimientos de auditoría, con el propósito de expresar una opinión sobre los estados financieros del proyecto y no para opinar sobre lo adecuado del control interno.

Según la auditoría que hemos realizado, no existe ningún elemento que nos lleve a creer que:

- El Sistema de Control Interno (SCI) no está organizado adecuada y eficazmente.
- La ejecución de los proyectos no está en conformidad con los objetivos del proyecto y no se cumplen las condiciones contractuales.
- Las actividades no se han llevado a cabo de forma económica y los recursos financieros no se han utilizado de manera eficaz.

Durante nuestra revisión observamos asuntos relacionados con la estructura de control interno y su funcionamiento, que se detallan en páginas de la 15 y 16.

Este informe se prepara con el propósito exclusivo de proporcionar información y para que sea utilizado por la Fundación Integral de Desarrollo Juntos Podemos, como administradores de los fondos de los Proyectos y La Secretaría de Finanzas (SEFIN), como Institución financiadora de los Proyectos.



Lic. José Antonio Montoya Álvarez  
Socio Director  
Consultoría y Auditoría Financiera e  
Informática, S. de R.L.  
Registro COHPUCP N° 05 – 03 – 0045  
Tegucigalpa, Honduras  
15 de noviembre de 2021



**Auditoría de Fondos ejecutados por la "Fundación Integral de Desarrollo Juntos Podemos" – Proyectos Varios**  
**Financiados con Fondos de la Secretaría de Finanzas (SEFIN)**  
**Hallazgos y Recomendaciones de Control Interno**  
**Por el período del 01 de enero al 03 de noviembre de 2021**



**Hallazgo No. 1**

**Ordenar Adecuadamente los Archivos ayudaran a mejorar la Revisión.**

Al realizar la revisión se encontraron algunos de los archivadores que no estaban ordenados adecuadamente, dificultando su revisión.

**Consideración de la Administración.**

Nos manifestaron que esto sucedía cuando sacaban copias de los documentos, pero que originalmente son archivados de manera ordenada, esta situación ya está corregida a la fecha.

**Recomendación No. 1:**

Revisar que los documentos que sean utilizados para cualquier consulta o sustraídos de alguno de los archivadores para sacar copias, sean devueltos y colocados en el lugar indicado y evitar el desorden.

**Hallazgo No. 2**

**El exceso de documentación repetitiva ocasiona gastos innecesarios.**

En la documentación soporte de los pagos realizados por medio de Cheques o Notas de Débito, se colocan los perfiles u Hojas de vida de los ejecutores de los Proyectos y Supervisores, así como los contratos de manera repetitiva, ocasionando demasiado gasto de papelería y tiempo en el sacado de las copias y archivo de los documentos.

**Consideración de la Administración.**

Porque las personas autorizadas de las firmas así lo requieren.

**Recomendación No. 2**

Organizar un expediente de cada uno de los ejecutores de obra en el que se incluyan todos sus documentos incluyendo el currículo, los contratos que se suscriban con ellos para la ejecución de los proyectos, ya en los soportes de pago solamente colocar una hoja en la que se indique, que el número de contrato y de los perfiles se encuentran en el expediente.

**Hallazgo No. 3**

**El mantener un expediente por Proyecto ayudará al manejo efectivo para revisión o liquidación.**

Al revisar los gastos encontramos que es difícil encontrar los documentos de pago, ya que las partidas ejecutadas se archivan por mes y en un orden cronológico, por lo que buscar un documento específico de algún proyecto debe hacerse en el mes que corresponde a los archivadores de documentos, dificultado la identificación y la revisión de los mismos.

**Auditoría de Fondos ejecutados por la "Fundación Integral de Desarrollo Juntos Podemos" – Proyectos Varios**  
**Financiados con Fondos de la Secretaría de Finanzas (SEFIN)**  
**Hallazgos y Recomendaciones de Control Interno**  
**Por el período del 01 de enero al 03 de noviembre de 2021**

---



**Recomendación No. 3**

Aunque el orden cronológico es correcto que así se mantenga, sin embargo, se deberá organizar adicionalmente un expediente de cada proyecto, colocando una copia del contrato, los pagos ejecutados, las liquidaciones y toda la demás información del proyecto a efecto de identificar y facilitar la información.

**Consideración de la Administración.**

La administración procedió inmediatamente a preparar los expedientes por proyecto.

**Opinión de los Auditores Independientes**  
**Cumplimiento con los Términos del Documento de los Proyectos**



Señores:

Junta Directiva

Fundación Integral de Desarrollo

Juntos Podemos y La Secretaría

de Finanzas (SEFIN)

### **Opinión**

Hemos auditado el cumplimiento del convenio de los fondos transferidos por la Secretaría de Finanzas (SEFIN) a la Organización sin fines de lucro "Fundación Integral de Desarrollo Juntos Podemos" para la ejecución de proyectos en el Departamento de Choluteca, por el período del 01 de enero al 03 de noviembre de 2021.

En nuestra opinión, la "Fundación Integral de Desarrollo Juntos Podemos" como Administrador de los fondos asignados a los Proyectos cumplió, respecto a todo lo importante, con los asuntos contables, administrativos y de información financiera del Convenio del Proyecto antes mencionado, durante el período del 01 de enero al 03 de noviembre de 2021.

Nosotros efectuamos la auditoría de conformidad con normas internacionales de auditoría y los términos de referencia estándar sobre auditorías emitidas. Esas normas requieren que nosotros planifiquemos y ejecutemos la auditoría para obtener una seguridad razonable sobre si el estado financiero está libre de errores importantes. Una auditoría incluye examinar, sobre bases selectivas la evidencia que respalda las cantidades y divulgaciones en el estado financiero. Una auditoría incluye también, evaluar los principios de contabilidad usados y las estimaciones significativas hechas por la administración, así como evaluar de la presentación general del estado financiero.

Nosotros creemos que nuestra auditoría proporciona una base razonable para nuestra opinión.

### **Énfasis en un asunto importante**

Este informe se prepara con el propósito exclusivo de proporcionar información y para que sea utilizado por la "Fundación Integral de Desarrollo Juntos Podemos", como administradores de los Proyectos y la Secretaría de Finanzas (SEFIN), como Institución financiadora de los Proyectos.

### **Responsabilidad de la dirección y de los responsables del gobierno de la entidad en relación con el Estado de Ejecución Presupuestaria**

La dirección de la Organización es responsable por la preparación y presentación fiel del estado de ejecución presupuestaria de conformidad con las políticas contables descritas en la Nota 1, y del control interno, que la administración considere necesario para permitir la preparación de estados financieros libres de incorrección material, debido a fraude o error.

Los responsables del gobierno del Proyecto son responsables de la supervisión del proceso de información financieros.



## Responsabilidades del auditor en relación con la auditoría del Estado de Ejecución Presupuestaria

Nuestros objetivos son obtener una seguridad razonable de que los estados financieros en su conjunto están libres de incorrección material, debida a fraude o error, y emitir un informe de auditoría que contiene nuestra opinión. Seguridad razonable es un alto grado de seguridad, pero no garantiza que una auditoría realizada de conformidad con las NIA siempre detecte una incorrección material cuando existe. Las incorrecciones pueden deberse a fraude o error y se consideran materiales si, individualmente o de forma agregada, puede verse razonablemente que influyan en las decisiones económicas que los usuarios toman basándose en el Estado de Ejecución Presupuestaria.



Lic. José Antonio Montoya Álvarez  
Socio Director

Consultoría y Auditoría Financiera e Informática, S. de R.L.  
Registro COHPUCP N° 05 - 03 - 0045

Tegucigalpa, Honduras  
15 de noviembre de 2021



**JUNTOS PODEMOS**

**ESTADOS FINANCIEROS**



## FUNDACION JUNTOS PODEMOS

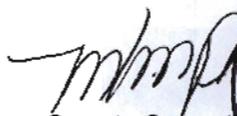
### ESTADO DE RESULTADO

Al 31 de octubre de 2021

<b>INGRESOS DE OPERACION</b>		
INGRESOS POR DONACIONES	(9,423,442.92)	
INTERESES BANCARIOS	(32,585.40)	
DONACIONES SEFIN	(12,000,000.00)	
DONACIONES SEDIS	(1,035,881.00)	
<b>TOTAL INGRESOS</b>		<b>(22,491,909.32)</b>
<b>COSTOS DE PROYECTOS</b>		
CONSTRUCCION DE 2 AULAS C.E FRANCISCO MORAZAN	1,516,933.60	
AULAS ISNT LENIN BURGOS	467,140.75	
CENTRO DE SALUD BARRIOS LA COLINAS	393,784.82	
CAMPO DE FUTBOL SAN ISIDRO	368,759.62	
ILUMINACION DE CANCHA SAN JUAN BOSCO	503,787.91	
ILUMINACION CANCHA COM. LAS DELICIAS	542,949.66	
ILUMINACION CANCHA DE FUTBOL EL ESPINAL	953,459.82	
CONTRUCCION DE VADO, LAJERO BLANCO	450,000.00	
ILUMINACION CAMPO DE FUTBOL 7 DE MAYO, NAMASIGUE	401,436.77	
CENTRO COMUNAL NANCE DULCE, EL TRIUNFO	540,165.45	
CONSTRUCCION DE HUELLAS VEHICULARES EL BANQUITO	1,791,321.21	
BENEFICIOS SOCIALES, SABANA GRANDE	517,720.00	
CENTRO DE SALUD QUINTIN SORIANO	234,460.70	
CONST.BAÑO, REMODELACION DE OFICIAN ARE METROPOLITANA	180,348.24	
CONSTRUCCION DE MURO LATERAL E- NIÑOS EN AVANCE	740,376.72	
CENTRO DE SALUD EL CARRIZO	705,427.18	
CAMPO DE FUTBOL EL PERICO	787,901.61	
CENTRO DE SALUD BA. SAN LUIS	277,541.22	
PROYECTO SEFIN- GASTOS ADMINISTRATIVOS	926,429.51	
CENTRO DE SALUD LAS CAÑAS	621,810.00	
CENTRO DE AISLAMIENTO TB-CP	523,824.25	
PARQUE CIUDAD NUEVA	38,500.00	
CONSTRUCCION DE HUELLAS VEHICULARES MORAY	2,566,054.00	
<b>TOTAL COSTOS PROYECTOS</b>		<b>16,050,133.04</b>
<b>GASTOS ADMINISTRATIVOS</b>		<b>352,310.06</b>
SUELDOS Y SALARIOS	71,500.00	
BENEFICIOS EMPLEADOS	25,500.00	
HONORARIOS PROFESIONALES	68,750.00	
GASTOS EN ATENCIONES-ASAMBLEA	11,479.23	

GASTOS DE VIAJE	1,200.00	
COMUNICACIONES	27,195.89	
SUMINISTROS DE OFICINA	1,608.20	
IMPUESTOS /PERMISO DE OPERACION	4,700.00	
ALQUILERES Y COMBUSTIBLE	27,500.00	
DEPRECIACIONES	73,406.54	
OTROS GASTOS	20,772.39	
GASTOS BANCARIOS	4,167.81	
TASA DE SEGURIDAD	14,530.00	
<b>TOTAL GASTOS</b>		<b>16,402,443.10</b>
<b>EXCEDENTES DEL EJERCICIO</b>		<b>6,089,466.22</b>



  
 Gerente General






anduras, C.A.

# FUNDACION JUNTOS PODEMOS

## BALANCE GENERAL

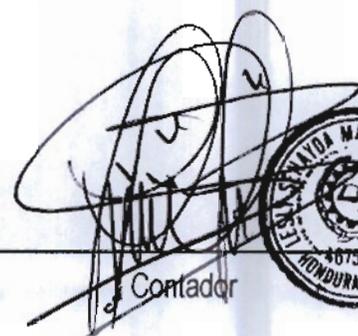
Al 31 de octubre de 2021



<b>ACTIVOS</b>		
<b>CIRCULANTE</b>		
CAJA Y BANCOS		
CAJA CHICA	10,000.00	
BANCATLAN LPS	5,974,987.72	
BANCATLAN AHORRC	30,887.46	
BANCATLAN LPS CHEQUE	5,560.59	
CUENTAS POR COBRAR	20,000.00	
INVENTARIO		
TOTAL ACTIVOS CORRIENTES		6,041,435.77
<b>ACTIVOS NO CORRIENTES</b>		
<b>MOBILIARIO Y EQUIPO</b>		
VEHICULOS	300,701.44	
DEP. ACUMULADA MOBILIARIO	396,000.00	
DEP. VEHICULO	(124,730.62)	
	(32,670.00)	
TOTAL ACTIVOS NO CORRIENTES		539,300.82
<b>TOTAL ACTIVOS</b>		<b>6,580,736.59</b>
<b>PASIVO CORRIENTES</b>		
CUENTAS POR PAGAR	(22,791.76)	
PROVISIONES POR PAGAR		
TOTAL PASIVOS CORRIENTES		22,791.76
<b>CAPITAL</b>		
EXCEDENTES O DEFICIT ACUMULADA	468,478.61	
EXCEDENTES O DEFICIT DEL PERIODO	6,089,466.22	
TOTAL CAPITAL		6,557,944.83
<b>TOTAL PASIVO Y CAPITAL</b>		<b>6,580,736.59</b>

  
Gerente General



  
Contador

